



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Santiago del Estero

Rectorado

Santiago del Estero, 27 de Marzo de 2023

ES COPIA

Resolución n°: **358/2023**

CUDAP: EXPE - MGE:

VISTO:

El Decreto del Gobierno de la Provincia de Santiago DECTO-2023-730-E-GDESDE-GSDE de fecha 25 de Marzo de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo, el señor Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero, Dr. Gerardo ZAMORA, declara Asueto Administrativo y Escolar a partir de las 14:00 horas del día Martes 28 de Marzo del año en curso, con el objeto de asegurar el orden y la seguridad en los Departamentos Capital y Banda de ésta provincia debido a la realización del evento deportivo a desarrollarse ese día.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,

RESUELVE

Artículo 1º. - Adherir al Decreto Provincial y declarar Asueto en el ámbito del Rectorado a partir de las 14:00 horas del día Martes 28 de Marzo de 2023.

Artículo 2º. - Invitar a la Unidades Académicas a adherir a la presente medida.

Artículo 3º. - Hágase saber, dese copia. Notifíquese. Cumplido, archívese.
MHA

Liliana E. BELLES
ARRIAZU de SANMARCO
SECRETARIA GENERAL
Universidad Nacional de Sgo. del Estero



Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO